

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
NOMBRE DEL PROYECTO	Ciudad Bolívar, una localidad eficiente, resiliente y alternativa
CÓDIGO DEL PROYECTO	1936
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos de Consumo.• Energías Alternativas.

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLIVAR
PROPÓSITO	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje• Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Antecedentes Hábitos de Consumo:

Ciudad Bolívar cuenta con una extensión de aproximadamente 13 mil Hectáreas de las cuales 9500 son suelo rural, 3237 Ha suelo urbano y 205 Ha como suelo de expansión. El despliegue de barrios es de aproximadamente 252 legales y cerca de 100 ilegales. La zona urbana cuenta con 591 Ha de suelo en protección y la zona rural son 3228 Ha de áreas forestales distritales y 230 Ha de parques ecológicos distritales. De la zona rural hacen parte la UPZ El Mochuelo se ubica en la parte sur del área urbana de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 316,7 hectáreas, equivalentes al 9,3% del total del área de las UPZ de la localidad, la UPZ Monte Blanco se localiza al sur del área urbana de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 695,7 hectáreas y la UPR Tunjuelo hacen parte de la ruralidad de la localidad, estas veredas cuentan con gran experiencia en aprovechamiento de materiales permitiendo crear experiencias para su vivienda como sistemas alternativos.

El suelo o recurso tierra, es el soporte físico sobre el cual se desarrollan tanto animales como plantas, cuando el hombre comenzó a cultivar la tierra, sus actividades influyeron poco sobre los ecosistemas globales. Las personas vivían cerca de sus fuentes de alimento y sus desechos biodegradables eran devueltos directamente a las zonas de cultivo. Durante el último medio siglo se ha presentado en el mundo un inusitado crecimiento poblacional, así como una elevación de los niveles de vida. Esto conlleva a una demanda creciente de alimentos y al aumento de la producción agrícola y pecuaria. La satisfacción de esta demanda ha sido posible gracias a una expansión constante de la frontera agrícola y a una elevación sostenida y sin precedentes de la productividad por hectárea. El costo ecológico ha sido alto, ya que la ampliación de las superficies de cultivo ha resultado en grandes extensiones de bosque nativo deforestado, erosión y disminución de la fertilidad de los suelos, pérdida de biodiversidad.

Desde hace varios años en el balance que se realiza en torno a la problemática ambiental de la Localidad de Ciudad Bolívar se identifican múltiples causas que están afectando gravemente el equilibrio ambiental local y Distrital con el agravante de la falta de sentido de pertenencia y de apropiación del territorio de sus habitantes (Localidad), siendo preocupante la escasa participación y organización de las comunidades frente a la problemática ambiental.

Teniendo en cuenta, que las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y crecientemente competitivas. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes. Además, sus costes evolucionan a la baja de forma sostenida, mientras que la tendencia general de costes de los combustibles fósiles es la opuesta, al margen de su volatilidad coyuntural.

El desarrollo de las energías limpias es imprescindible para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores. El 2019 fue el segundo año más cálido desde que existen registros, por detrás de 2016. La temperatura media de los últimos cinco años ha sido aproximadamente 1,2 grados superior al nivel preindustrial, según el servicio de cambio climático de Copérnico (C3S).

La transición hacia un sistema energético basado en tecnologías renovables tendrá así mismos efectos económicos muy positivos para la economía global y el desarrollo. Según IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables), alcanzar los Acuerdos de París exige duplicar la cuota de renovables en la generación eléctrica hasta situarla en el 57% a nivel mundial en 2030. Ello requiere elevar las inversiones anuales en energía renovable desde los 330 mil millones de dólares actuales hasta los 750 mil millones, con el consiguiente impulso a la creación de empleo y al crecimiento vinculados a la economía verde.

Por otra parte, uno de los primeros impactos socioambientales de la localidad se evidencia desde el año 1988, cuando se inician operaciones en el relleno sanitario quedando en la cultura ciudadana el imaginario de la disposición constante e indiscriminada de todo tipo de residuos, cultura que hasta la fecha se mantiene y se expande por diversas zonas del distrito capital sin tener en cuenta las actividades propias de optimización de los residuos sólidos.

Para el año 2013 la localidad de Ciudad Bolívar disponía en promedio 630 toneladas diarias de residuos sólidos al relleno sanitario Doña Juana, provenientes en su mayoría de actividades domésticas, compuestas en un 80% de materia orgánica y 20% de material reciclable.

Teniendo en cuenta las dinámicas sociales se realizaron jornadas de sensibilización en programas locales desde el año 2013 como se puede evidenciar en los Documentos Técnicos de Soporte - DTS 1134 y 1135 a partir de programas culturales como “Reducir, Reciclar, y Reutilizar” y Aprovechamiento de material Orgánico.

El tratamiento integral de residuos sólidos no solo debe contemplar el sistema de recolección, transporte y disposición final, si no a su vez deben estar complementadas con jornadas pedagógicas ambientales de aprovechamiento y buenos hábitos de consumo, donde se explique los beneficios directos e indirectos del aprovechamiento mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

Situación actual

El último censo del año 2019 refleja una población de 804.180 habitantes, donde a la fecha se disponen mensualmente cerca de 7518 Toneladas de residuos sólidos según reportes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, esto se presenta debido al inminente crecimiento poblacional y las diversas actividades económicas y sociales.

Se hace necesario fortalecer los procesos pedagógicos donde se articulen a diversas entidades públicas y privadas con organizaciones de aprovechamiento, capacitando a los habitantes de la localidad en temas ambientales de optimización, sostenibilidad y sustentabilidad de los residuos sólidos.

La alcaldía local mediante la mesa local de residuos sólidos instaurada por la Comisión Ambiental Local-CAL en el marco del decreto 575 de 2011, genera planes, programas y proyectos que buscan coordinar de manera conjuntas con diversas entidades el manejo integral de los residuos sólidos, en los cuales se proyectan temas de aprovechamiento y educación ambiental.

Situación Actual

Ciudad Bolívar cuenta con una población mayor a 804.180 habitantes según el censo realizado por el DANE en el año 2016, la cantidad de población sumada los diversos problemas sociales como son los barrios de invasión, población migrante, delincuencia y cultura ciudadana, generan problemas ambientales entre los cuales se encuentra la contaminación por residuos sólidos. Los puntos críticos son aquellos lugares específicos donde la población tiene la cultura de realizar arrojados indiscriminados de distintos tipos de residuos, entre los más comunes se encuentran los pertenecientes a construcción y demolición (RCD), residuos orgánicos y llantas usadas.

La recolección de los residuos especiales tiene un costo adicional que debe asumir el usuario que los genera ya que estos no se encuentran dentro de la presentación del servicio de aseo y tiene una forma especial de disposición, por tal motivo muchos de los usuarios prefieren tomar medidas alternas y pagar a terceros no autorizados para realizar la recolección y arrojado de estos residuos en distintas partes de la localidad, fomentando problemas de salubridad, ambiental y social.

UPZ 63 - Mochuelo, ubicada al sur de la localidad limita al norte con el barrio México, al oriente con el río Tunjuelo, al sur con el Relleno Sanitario Doña Juana y al occidente con la Autopista al Llano. Según la SDP tiene una extensión de 317 hectáreas; gran parte de esta UPZ está conformada por sectores de áreas protegidas que conforman la ronda del río Tunjuelo, y equivalen al 43% (138 hectáreas) de la superficie de la UPZ, tiene 5 barrios legalizados, pero sin acueducto urbano comparten un acueducto veredal, se encuentra en una transición entre lo urbano y rural, los habitantes no se consideran rurales se sienten más urbanos y siempre conviven con la amenaza del relleno por que se ven afectados en su Salud física como mental.

Esta unidad presenta inconvenientes con el relleno sanitario, la proliferación de vectores, aumentos de frontera urbana, altos problemas de emisiones de GEI, material Particulado y otros compuestos químicos asociados a las ladrilleras, cementeras y a las áreas de extracción de material pétreo, afectación por conexiones ilegales y

vertimientos inadecuados

UPZ 64 - Monte blanco, Limita al Sur con el relleno sanitario de Doña Juana, al oriente con el río Tunjuelo, al sur con la futura avenida Pasquilla y al occidente con el perímetro urbano. Es la UPZ más extensa con 790,49 hectáreas, con la mayor extensión de áreas por desarrollar (113,49 hectáreas) y es la única que tienen suelo en expansión; cuando se conoció el nombre de esta UPZ, sus habitantes y líderes lo rechazaron por ser este identificado para Usme y no para la localidad.

La unidad también presenta afectaciones por el relleno sanitario, vertimientos inadecuados a los cuerpos de alimentación del Tunjuelo, cuenta con gran porcentaje territorial de zona de expansión urbana, lo que requiere control de las acciones de esta para que no se adelanten en cuerpos de agua o zonas de alto riesgo.

UPZ 65 - Arborizadora, Reglamentada por el Decreto 241 de 2005, se localiza en el extremo nororiental de la localidad, limita al norte con la Autopista Sur, al oriente con el Río Tunjuelito, al sur y al occidente con la avenida Villavicencio, tiene una extensión de 326,97 hectáreas y cuenta con 17 barrios.

Tiene áreas aptas para fortalecer la centralidad Delicias-Ensueño. Las estrategias se relacionan con: conectar los corredores ecológicos con la red de andenes y parques con zonas aledañas al río Tunjuelo y su ronda, delimitación de zonas específicas de comercio y servicios, consolidación de actividades de escala urbana y metropolitana sobre ejes arteriales de integración Ciudad-Región y control a la intensidad de usos del suelo.

La unidad presenta 16 puntos críticos por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en los barrios Arborizadora baja, Protecho y Casa Linda, impactos ambientales negativos, daño paisajístico con alta presencia en proliferación de olores y vectores.

UPZ 66 – San Francisco, Reglamentada por el Decreto 415 de 2005, limita al norte con la avenida Villavicencio, al oriente con el Río Tunjuelo y la Avenida Boyacá, al sur con Compartir y Marandu, y al oriente con las urbanizaciones Candelaria la Nueva y Juan José Rondón, y con la futura avenida Circunvalar del Sur. Es una UPZ con urbanización incompleta y la menos extensa de la localidad con 182,34 hectáreas, cuenta con dieciocho (18) barrios.

Definida como prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las propuestas se refieren a: integrar los elementos ambientales mediante los corredores ecológicos de la ronda del río Tunjuelo, de las quebradas Limas y la Trompetica; construcción de colectores e interceptores para la quebrada Limas; construcción y dotación de parques en los barrios Juan José Rondón, San Francisco, Acacia, Candelaria; mejorar la oferta de espacios arborizados; recuperación ambiental saneamiento de cause y rehabilitación hidráulica de la quebrada Limas y sus afluentes.

La unidad presenta 8 puntos críticos por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en los barrios San Francisco y Candelaria la Nueva, impactos ambientales negativos, daño paisajístico con alta presencia en proliferación de olores y vectores.

UPZ 67 – Lucero, Reglamentada por el Decreto 440 de 2004, limita al norte con la quebrada Peña Colorada, los desarrollos Sauces, Acacias y la Avenida Boyacá, al oriente con el Río Tunjuelo costado sur del desarrollo México, Avenida Boyacá, al sur con la futura Avenida Pasquilla (Carrera 17ª calle 71ª Bis sur), zanjón la Represa (Carrera 18ª Bis – Calle 77D sur), costado sur del desarrollo Tierra Linda y al occidente limita con los desarrollos Bella Flor, El Paraíso y el Mirador y la Quebrada Peña Colorada. Se ubica en la parte media de la localidad y tiene una extensión de 581,61 hectáreas, siendo la más extensa de las UPZ residenciales de urbanización incompleta y cuenta con 69 barrios.

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Entre las disposiciones están: recuperación ambiental del río Tunjuelo, el corredor ecológico de ronda de las quebradas Limas y Peña Colorada, y Caño La Represa o Zanjón La Estrella. Construcción de interceptores, redes de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos. Mejorar la oferta de espacios arborizados y mantenimiento y generación de parques de escala vecinal. Construcción y/o ampliación de las Avenidas Boyacá, Alameda del Sur,

San Francisco, Camino a Pasquilla y Avenida Tunjuelito.

La unidad que presenta 7 puntos críticos por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en los barrios Gibraltar y Lucero, impactos ambientales negativos, con afectación principal en manejo de llantas usadas y arrojamiento clandestinos de RCD.

UPZ 68 – Tesoro, Reglamentada por el Decreto 439 de 2004, limita al norte con los desarrollos de Tierra Linda (Calle 79 sur, calle 77 d sur, carrera 18 N) el Tesoro (calle 76 sur, carrera 18 A Bis) y zanjón La Represa (Calle 71 A bis sur, carrera 17 a), al oriente con la Avenida Boyacá, al sur y al occidente con el límite del perímetro urbano y el municipio de Soacha, desarrollos el Recuerdo Sur y República de Canadá. La UPZ tiene una extensión de 223,1 hectáreas y cuenta con 45 barrios.

Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las estrategias planteadas, entre otras, son: recuperación ambiental del río Tunjuelo, así como el corredor ecológico de ronda de las quebradas La Trompeta y La Represa y construcción de senderos y/o alameda sobre el corredor ecológico de éstas. Programas de pactos participativos de borde para evitar ocupación ilegal. Construcción de algunos colectores, interceptores, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos. Mantenimiento y generación de parques de escala vecinal, construcción y/o ampliación de la Avenida Boyacá, Alameda del Sur, Avenida Camino a Pasquilla.

La unidad presenta 4 puntos críticos por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en el barrio Sotavento, impactos ambientales negativos, con afectación principal en proliferación de olores y vectores, arrojamiento principalmente de residuos ordinarios y de RCD.

UPZ 69 – Ismael Perdomo, Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Proyectos de reasentamiento de población por riesgo alto. Recuperación de la zona de ronda y saneamiento de los cauces de las quebradas Santa Rita, Los Rosales y La Carbonera, entre otras y recuperación ambiental y paisajística en las antiguas zonas de explotación minera. Incremento de la oferta de espacios arborizados, construcción de los parques zonales, vecinales y de bolsillo. Construcción de avenidas y ciclo rutas Jorge Gaitán Cortes y Bosa y la adecuación de las avenidas del Sur y Ciudad de Villavicencio. Construcción de colectores, interceptores, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para algunos desarrollos.

La unidad presenta 1 punto crítico por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en el barrio San Isidro, impactos ambientales negativos, con afectación principal en proliferación de olores y vectores, arrojamiento principalmente de residuos ordinarios y de RCD.

UPZ 70- Jerusalén, Es prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral. Las estrategias se relacionan con: mantenimiento, protección y preservación ambiental de la zona de manejo y preservación ambiental del área protegida Sierra Morena Urbana Alta. Senderos perimetrales a los corredores ecológicos de ronda de las quebradas La Muralla, El Ahorcado, Trompetica, Peña Colorada. Construcción y adecuación de la ronda hídrica del Zanjón de la Muralla. Programas sociales encaminados al cambio de actitud frente a la estructura ecológica. Mejorar la oferta de espacios arborizados, consolidación de parques metropolitano, zonales, vecinales y de bolsillo. Construcción de las avenidas y ciclo rutas Jorge Gaitán Cortes, Alameda del Sur, Mariscal Sucre y Circunvalar del Sur.

La unidad presenta 5 puntos críticos por arrojamiento de residuos sólidos principalmente en los barrios Arborizadora Alta y Potosí, impactos ambientales negativos, con afectación principal en proliferación de olores y vectores, arrojamiento principalmente de residuos ordinarios y de RCD.

Antecedentes Energías Alternativas:

El futuro de nuestro planeta depende, entre otros factores, de la manera en la que producimos energía. Por eso es clave la transición a fuentes no convencionales de energías renovables, que nos permitan disminuir la contaminación causante del cambio climático.

Las Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER), a partir de la Ley 1715 de 2014, se definen como los recursos de energía renovable que son ambientalmente sostenibles, pero que no son utilizados, o son usados de manera marginal y con baja comercialización. En Colombia, se consideran como FNCER la energía eólica, solar, biomasa, geotérmica, los mares y los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos.

Biomasa: energía obtenida a partir de la degradación espontánea o inducida de cualquier tipo de materia orgánica.

Solar: energía que se obtiene de la radiación electromagnética proveniente del sol.

Hidráulico: energía que se obtiene de los cuerpos de agua a pequeña escala.

Eólico: energía que se obtiene por medio del movimiento de masas de aire.

Geotérmico: energía que se obtiene a partir del calor que yace del subsuelo terrestre.

Actualmente, en Colombia se adelantan 37 emprendimientos, se trata de un proyecto eólico (PARQUE EÓLICO GUAJIRA I) y 36 solares fotovoltaicos (Solares) a lo largo del territorio nacional, siendo el Valle del Cauca (8), Atlántico (4), Meta (3) y Cesar (3) los departamentos con mayor número de iniciativas. Pero los 37 proyectos en conjunto totalizan 529,83 MW de potencia. Se calcula que las obras movilizarán inversiones por 1,8 billones de pesos colombianos, un monto cercano a los 510 millones de dólares.

Mientras en Bogotá se avanza en la integración de energías limpias y la capacidad instalada de las energías renovables no convencionales a través de la Secretaría Distrital de Ambiente y la adopción de estrategias como **Pro-RedES** que busca promover el compromiso de las organizaciones en la adopción de proyectos ambientales aplicados a sus partes interesadas y entorno, basados en el intercambio de experiencias y conocimientos, lo cual permite mejorar las condiciones ambientales y la calidad de vida en la ciudad.

De la misma forma desde 1999 se ha creado el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas IPSE, establecimiento Público de Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía de Colombia que se encarga de identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, procurando la satisfacción de las necesidades de las Zonas No Interconectadas - ZNI.

El IPSE ofrece soluciones energéticas estructurales en las comunidades rurales como factor de equidad y seguridad nacional, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, fundamentado en el mejoramiento continuo de sus procesos, con responsabilidad ambiental y en condiciones de trabajo seguro y saludable para las partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable a las actividades que desarrolla y otros requisitos que la organización suscriba.

Actualmente, en la localidad de Ciudad Bolívar se cuenta con dos proyectos implementados de energías alternativas como son:

- El proceso de la instalación de **118 paneles solares de sistemas fotovoltaicos** instalados, la Subred Sur en el año 2020, cuando se diseñó todo el sistema eléctrico del nuevo centro de salud Manuela Beltrán, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar. En ese entonces se instalaron 81 paneles solares que proveen más del 70% de energía que necesita para su operación.
- El relleno sanitario Doña Juana, posee una **planta de Biogás** la cual busca aprovechar los gases que generan los residuos orgánicos en el relleno, así como reducir las cargas contaminantes que llegan a la atmósfera como lo es el dióxido de carbono.

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo:

El proyecto está dirigido a todos los habitantes de Ciudad Bolívar, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores y comunidad en condición de discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, indígenas, NARP, Comunidades Rom, raizales y LGBTI, que residan en todas las UPZ de la localidad, en especial el área rural.

b. Cuantificación del universo

La localidad 19 de Ciudad Bolívar, según la Secretaría Distrital de Planeación Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Información, Cartografía y Estadística. (Inventario de Información en materia estadística sobre Bogotá), se encontró que dicha localidad cuenta con 790.282 habitantes.

c. Localización del universo

Los sectores específicos de intervención serán determinados en la primera fase de ejecución a través de recorridos interinstitucionales y comunitarios para analizar la viabilidad de cada uno. Se dará prioridad a la zona de transición urbano – rural como estrategia de contención de la expansión urbana. En términos generales toda la localidad se verá beneficiada de manera indirecta, la cual está conformada políticamente por ocho (8) UPZ y una (1) UPR:

Se dará prioridad a la zona de transición urbano – rural como estrategia de contención de la expansión urbana. En términos generales toda la localidad se verá beneficiada de manera indirecta, la cual está conformada políticamente por ocho (8) UPZ y una (1) UPR:

Se dará prioridad a la zona de transición urbano – rural como estrategia de contención de la expansión urbana. En términos generales toda la localidad se verá beneficiada de manera indirecta, la cual está conformada políticamente por ocho (8) UPZ y una (1) UPR así:

La UPZ El Mochuelo se ubica en la parte sur del área urbana de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 316,7 hectáreas, equivalentes al 9,3% del total del área de las UPZ de la localidad.

La UPZ Monte Blanco se localiza al sur del área urbana de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 695,7 hectáreas.

La UPZ Arborizadora se ubica en la parte nororiental de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 326,97 hectáreas.

La UPZ San Francisco se localiza en el costado oriental de la zona urbana de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 182,34 hectáreas.

La UPZ Lucero se localiza en la zona centro-oriental de la parte urbana de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 581,61 hectáreas.

La UPZ El Tesoro se ubica en la parte sur del área urbana de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 223,1 hectárea.

La UPZ Ismael Perdomo se localiza en el extremo noroccidental de Ciudad Bolívar. Tiene una extensión de 554,89 hectáreas.

La UPZ Jerusalén se ubica en la parte occidental de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 491,98 hectáreas.

La UPR río Tunjuelo: Veredas de la ruralidad de la localidad de Ciudad Bolívar (Quiba bajo, Quiba alto, Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Inversiones ambientales sostenibles
- Ruralidad

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
- Energías alternativas para el área rural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Desarrollar en la localidad de Ciudad Bolívar planes, programas y proyectos de manejo integral de residuos sólidos y de energías alternativas.

Objetivos Específicos

- Establecer y apoyar iniciativas colectivas o sociales que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en el manejo y/o aprovechamiento de residuos sólidos.
- Fomentar la implementación de acciones y/o promoción de energías alternativas en la zona rural de la localidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Fomentar, fortalecer y/o promover	80	Acciones	con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.
Realizar	20	Acciones	de implementación, investigación o promoción de energías alternativas

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos

COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

Este componente establece una estrategia de cultura ciudadana para promover el consumo responsable, reutilización de material, la separación en la fuente, valoración y aprovechamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la localidad y mitigar los impactos ambientales del Relleno Sanitario de Doña Juana. De esta manera, a través de las adopciones del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar para el periodo 2021 -2024, establece como meta fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación de la fuente y reciclaje, mediante la intervención de distintos escenarios de la localidad.

Concertación Étnica

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las

asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras implementar 3 acciones que corresponden al 3%, y con las comunidades indígenas la administración local propuso implementar 2 acciones que corresponden al 2%, dentro del cual se manifestó que se aborde para toda la comunidad. De esta manera, la magnitud quedara distribuida de la siguiente manera:

Concertación Comunidades NARP Y INDIGENAS	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	1	1	1	0
Comunidades indígenas	1	1	0	0

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

De acuerdo con el componente estratégico de las líneas de inversión local desarrollado a través del proceso de presupuestos participativos, se establecieron las siguientes propuestas para la meta "Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje".

No.	Código	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	CB016	Aprovechamiento de residuos.	La presente propuesta tiene como objetivo promover el manejo integral de los residuos sólido en el barrio La Estancia, implementando una metodología de acción participativa, la cual permite la reflexión y construcción colectiva de la presente problemática, con esta metodología se pueden generar estrategias y herramientas (guía o cartilla didáctica) que le permitirán a los involucrados llevar a cabo un proceso exitoso, para ello se plantea desarrollar el proyecto bajo unas fases organizadas, descritas a continuación.
2	CB017	Generando acciones para el cuidado del medio ambiente, conservando espacios limpios y agradables	Capacitar a las familias de los niños y las niñas del jardín Infantil, para que adquieran conocimientos en la separación de residuos desde la fuente y en reciclaje, generando acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente y el entorno de la comunidad. La propuesta también incluye, generar acciones de impacto en la comunidad para mitigar el arrojo de residuos y basuras.
3	CB018	Planta Tu Llanta	Mi proyecto resumido consiste en capacitar a un grupo de personas en la separación y fuente de reciclaje por medio de clases teórico-prácticas, y pedagógicas con el fin de que estas personas no solo aprendan ellas si no también incentiven a terceros y enseñen sus conocimientos tanto a su familia como a sus amigos para poder incentivar conciencia de reciclaje. Nuestro proyecto ya cuenta con experiencia en labores sociales las cuales se tiene claro que realizar y el proyecto se encuentra estructurado.
4	CB019	Aprovechamiento de residuos.	Realizar capacitaciones asesorías y acompañamiento a las Juntas Comunales y habitantes del barrio para que tengan el conocimiento de cómo hacer la respectiva separación en la fuente, reciclaje y reutilización de los residuos generados, promocionando con ellas la cultura del reciclaje, la transformación, su reutilización y así evitar que lleguen más residuos a doña Juana, adicional mente realizar jornadas de limpieza en la quebrada limas y promoviendo su cuidado
5	CB020	Aprovechamiento de residuos.	Capacitar a los habitantes del barrio en cómo realizar la separación en la fuente de los residuos generados, que tomen conciencia sobre

			el cuidado de la quebrada limas, realizar una jornada de limpieza en el barrio y en sus zonas rurales, realizar una jornada de limpieza en la quebrada limas
6	CB021	Confeccionemos en moyre fashion en los Alpes	Capacitar 80 personar para la realización de vestuarios por medio del reciclaje, utilizando así diferentes materiales para la decoración de estos. Con el fin de aprovechar al máximo materiales reutilizables en cada una de las confecciones. Creando así una concientización en la ciudadanía sobre la importancia del saber reciclar.
7	CB022	Formación en reciclaje para un ambiente sano	Desarrollar talleres de formación en temas de reciclaje y separación de materiales en la fuente para la comunidad de Ciudad Bolívar, a su vez desarrollar campañas de sensibilización a las familias y comunidad en general en procesos de recuperación de la fuente crear microempresas comunitarias enfocadas en el reciclaje

Actividades Complementarias:

- Realizar articulación institucional para la gestión integral de residuos sólidos
- Actividades educativas, pedagógicas y de cultura ciudadana en relación con la separación en la fuente de residuos sólidos.
- Capacitación en la adecuación de puntos ecológicos para la separación en la fuente de residuos sólidos.
- Capacitar e implementar sistemas internos de recolección de residuos sólidos.
- Vincular recuperadores en iniciativas para el aprovechamiento de residuos sólidos.
- Instruir a la comunidad en la adecuación de sitios de almacenamiento temporal de residuos sólidos en sus infraestructuras.
- Enseñar cómo diseñar, adecuar e implementar sistemas internos de recolección de residuos sólidos.
- Incluir capacitación en materiales peligrosos con certificación con el SENA
- Definir los insumos necesarios para la articulación entre la comunidad y la Alcaldía Local en la recuperación en puntos de arroj de residuos sólidos.
- Fomentar la recuperación de diferentes fuentes de agua que presentan problemas de basuras
- Crear incentivos para fomentar el buen manejo de residuos sólidos

Actividad 1.

Según lo establecido en los presupuestos participativos, realizar la integración entre información institucional y comunal, definiendo las principales comunidades a integrar en las acciones de manejo, tratamiento adecuado, aprovechamiento, recuperación y sensibilización de residuos sólidos.

Esta actividad debe ser contemplada según la información base ya establecida por las diferentes entidades distritales que tengan injerencia en el manejo de residuos sólidos dentro de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se debe realizar el enfoque de la población a trabajar, con el fin de identificar líderes sociales, población interesada, puntos de interés ambiental, situaciones económicas y sociales, ubicación geográfica de los talleres, cantidad de materiales necesario para las jornadas y talleres.

Para levantar esta información es necesario realizar una cartografía social de acuerdo con los proyectos aprobados en los presupuestos participativos y con ello definir el plan de acción estratégico

Actividad 2

Realizar metodologías teórico prácticas, las cuales contemplen talleres lúdicos culturales, jornadas de cátedra en temas de aprovechamiento, integración a líderes sociales, integración con centros de acopio y/o bodegas de reciclaje, guías prácticas para la comunidad, refrigerios, cuantificación de aprovechamiento por metodología de cuarteo, seguimiento y recuperación de puntos de arrojado por residuos ordinarios.

Actividad 3

Fomentar la productividad de aprovechamiento mediante programas de costo- beneficio, que busquen integrar a grupos o colectivos vecinales, teniendo en cuenta programas post-consumo, reducción tarifaria, rutas de recolección de material reciclable e integración económica y productiva.

El desarrollo de las actividades en general se enfocará en el cumplimiento de la magnitud de 20 acciones que promuevan el cambio de cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje la cual se estableció para la vigencia todo acorde al presupuesto asignado.

Fomentar prácticas de manejo de residuos sólidos con estrategias que faciliten su disposición final

Actividad 4

Realizar actividades de restauración de puntos de arrojado, recuperación de espacio público y embellecimiento (Cercas verdes, pictogramas, materas fijas, etc), fortaleciendo el tejido social teniendo en cuenta las actividades de socialización y la integración entre comunidad e institución.

Concertación Étnica

Concertaciones Étnicas para la presente vigencia las cuales fueron realizadas en el mes de marzo de 2021, se especifica la comunidad NARP y para la comunidad indígena, las cuales se describen así:

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2021
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	1
Indígenas	1

VIGENCIA 2022

Actividad 1 Crear Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Rural:

Crear un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el área rural, encaminado a dar un tratamiento adecuado a los residuos generados de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, y desde el punto de vista ambiental determinar posibilidades de su recuperación, aprovechamiento, procesamiento, comercialización, disposición final y educación.

Realizar diagnósticos técnicos participativos, caracterizaciones que identifiquen los tipos de residuos que permitan identificar las particularidades y complejidades de las localidades con suelo rural.

Actividad 2 Recuperación Puntos críticos:

Realizar actividades de restauración de puntos de críticos, recuperación de espacio público y embellecimiento fortaleciendo el tejido social teniendo en cuenta las actividades de socialización y la integración entre comunidad e institución.

Realizar el mantenimiento de los puntos críticos y apropiados por parte de la comunidad, generando mejores condiciones en salud por la mitigación o eliminación de puntos que tengan presencia de vectores.

Actividad 3 Innovación:

Fomentar los procesos de innovación en la localidad con la participación de las organizaciones, entre otros grupos que funcionan en la localidad. Esto con el fin de apoyar e incentivar cada proceso de innovación que pueda ayudar en los procesos del manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento.

Actividad 4 Capacitación:

Promover espacios pedagógicos en los cuales se fortalezca la educación y sensibilización frente a las consecuencias de la deficiente disposición de residuos sólidos.

Promover actividades educativas, pedagógicas y de cultura ciudadana en relación con la separación en la fuente y en la adecuación de puntos ecológicos para la separación en la fuente de residuos sólidos.

Concertación Étnica

Concertaciones Étnicas para la presente vigencia las cuales fueron realizadas en el mes de marzo de 2021, se especifica la comunidad NARP y para la comunidad indígena, las cuales se describen así:

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2022
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	1
Indígenas	1

VIGENCIA 2023

De acuerdo con el componente estratégico de la línea de inversión local desarrollado a través del proceso de presupuestos participativos, se establecieron las siguientes propuestas para la meta *“Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje”*, se cuenta con la siguiente iniciativa:

N°.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	22634 “Animales callejeros	<p>Código: 22634 Título: Animales callejeros Descripción: Crear fundaciones que ayuden a los animales de la calle y apoyarlas en ingresos para alimentación y medicamentos para ellos Ejecución: 1. conseguir espacios adecuados para recoger animalitos de la calle 2. recursos económicos para facilitar la compra de los medicamentos 3. Jornadas de esterilización</p>

Con el fin de darle cumplimiento a la meta de la vigencia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desarrollara actividades complementarias, en los componentes o actividades en la formulación los cuales son:

Actividad 1 Recuperación Puntos críticos:

Realizar actividades de restauración de puntos de críticos, recuperación de espacio público y embellecimiento fortaleciendo el tejido social teniendo en cuenta las actividades de socialización y la integración entre comunidad e institución.

Realizar el mantenimiento de los puntos críticos y apropiados por parte de la comunidad, generando mejores condiciones en salud por la mitigación o eliminación de puntos que tengan presencia de vectores.

Actividad 2 Economía circular

Promover la economía circular en la comunidad que permita darle el mayor uso posible a los residuos, a través de campañas de reciclaje y reutilización de materiales, la implementación de programas de compostaje y la promoción de la compra de productos sostenibles

Mejorar la participación de los ciudadanos para el fomento de la prevención en la generación de residuos, la reutilización y la adecuada separación en la fuente

Actividad 3 Innovación:

Fomentar los procesos de innovación en la localidad con la participación de las organizaciones, entre otros grupos que funcionan en la localidad. Esto con el fin de apoyar e incentivar cada proceso de innovación que pueda ayudar en los procesos del manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento.

Actividad 4 Capacitación:

Promover espacios pedagógicos en los cuales se fortalezca la educación y sensibilización frente a las consecuencias de la deficiente disposición de residuos sólidos.

Promover actividades educativas, pedagógicas y de cultura ciudadana en relación con la separación en la fuente y en la adecuación de puntos ecológicos para la separación en la fuente de residuos sólidos.

Informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación en la cultura de la no producción de residuos sólidos, la reutilización de estos y su aprovechamiento.

De acuerdo con estas actividades se dará cumplimiento a la meta de fomentar, fortalecer y/o promover 20 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje, para la vigencia 2023.

De esta manera, se requiere un personal idóneo que dé respuesta frente a los aspectos técnicos, sociales y ambientales en el marco del proyecto de inversión, donde se logre fortalecer la cultura ciudadana en el manejo, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos a nivel local.

Concertación Étnica

Concertaciones Étnicas para la presente vigencia las cuales fueron realizadas en el mes de marzo de 2021, se especifica la comunidad NARP y para la comunidad indígena, las cuales se describen así:

Concertación Asambleas étnicas	Vigencia 2023
Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras	1
Indígenas	0

Tiempo de ejecución

2021-2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
<p>El proyecto beneficiara a uno o más grupos poblacionales como: población raizal, comunidades NARP, población indígena, LGTBI, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, mujeres. Estos están compuestos por niños, jóvenes, personas adultas y personas mayores de la Localidad de Ciudad Bolívar</p> <p>La población establecida en los presupuestos participativos que desarrollaran la línea de inversión se encuentra compuesta por grupos organizacionales que se dediquen principalmente a la actividad económica de aprovechamiento de residuos sólidos también denominados recicladores de oficio, madres solteras de estrato 1 y 2, niños, niñas y jóvenes adolescentes.</p> <p>El proyecto promueve la participación integral de la población de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p>	20	20	20	20

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Dirigidas a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación, calidad de vida, dotación de otros servicios públicos y localización.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 69 Ismael Perdomo	Estancia	Calle 59 # 74 G -55 Sur
	UPZ 67 El Lucero	Meissen	Calle 60g N° 18c - 04 Sur
	UPR QUIBA	Villas del Diamante	Carrera 18 r # 69H-19 sur
	UPZ 67 El Lucero	Los Alpes	Carrera 24 sur # 76A – 53
	UPR QUIBA	Villas del Diamante	Carrera 18 r # 69H-19 sur
	UPZ 67 - El Lucero	Meissen	Carrera 16 c # 61 A - 45 sur
	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Todos los barrios de la localidad	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar
2022	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Todos los UPZ's y UPR de la localidad	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar

2023	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Los barrios y/o veredas que tienen zonas en las que la comunidad está interesada en adelantar acciones de separación en la fuente y reciclaje	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar
2024	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Los barrios y/o veredas que tienen zonas en las que la comunidad está interesada en adelantar acciones de separación en la fuente y reciclaje	UPZ's y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar

COMPONENTE 2: ENERGÍAS ALTERNATIVAS.

Este programa tiene como propósito promover las energías alternativas en las zonas rurales para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustible, a través de la adopción de energías renovables.

La implementación de las nuevas tecnologías permitirá el desarrollo rural con los recursos naturales como son los residuos generados, la luz solar que se presenta y el viento que es un gran aliado en este territorio debido a la altura por la que se encuentra la zona rural de la Localidad.

Además, las energías renovables podrían solucionar muchos de los problemas ambientales, como el cambio climático, los residuos radiactivos, las lluvias ácidas y la contaminación atmosférica. Las energías renovables podrían cubrir un tercio del consumo de electricidad y reducir las emisiones de dióxido de carbono.

Con la intención de suplir algunas de las necesidades de la zona rural de ciudad Bolívar se quiere desarrollar estrategias generales y específicas a partir de las particularidades de la localidad. Es decir que se tendrá en cuenta en la estrategia, una propuesta integral contextualizada al territorio y a sus diferentes recursos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Actividad 1 – Pedagogía en Ruralidad

Capacitar de acuerdo con el contexto local en implementación de energías alternativas que provengan por aprovechamiento de Biomasa, energía solar y energía eólica, entre otras, para la población de la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Actividad 2 – De la mano de la Alcaldía generando energías alternativas

Desarrollar estrategias para la generación de energías alternativas, teniendo en cuenta las particularidades del área rural de la localidad.

Actividad 3 – Generando biogás, alternativa energética

Evaluar la construcción de biodigestores con residuos orgánicos como alternativa energética de los predios que componen la zona rural de la Localidad.

Actividad 4 – Consumo responsable de energía

Diseño e implementación de una aplicación electrónica para el ahorro de energía eléctrica en una vivienda del Sector rural utilizando una energía alternativa

VIGENCIA 2022

Actividad 1 – GEOREFERENCIACION Y CARACTERIZACION DE LA RURALIDAD:

Establecer mediante levantamiento de información la georreferenciación de la ruralidad, la caracterización general de la cada zona rural y zonas alejadas, determinar la problemática principal de la vereda y priorizar áreas y población objetivo.

Actividad 2 – PRESENTACION PUBLICA DEL PROYECTO:

Adelantar convocatorias para la socialización con la comunidad del proyecto, la problemática identificada y a través de espacios de participación concretar los resultados esperados.

Actividad 3 – EVALUACION PREFACTIBILIDAD ENERGIAS ALTERNATIVAS EN LA RURALIDAD:

Establecer la viabilidad técnica y ambiental del desarrollo como permisos, concesiones, licencias e impacto de cada uno de los puntos de implementación, dimensiones y potenciales de generación, estudio de costo y gastos, acumulación y distribución de energía

UBICACION	ZONA	OBJETIVO	IMPLEMENTACION
Acueductos Veredales	Rural	Fortalecimiento de los servicios públicos	Solar - Fotovoltaica
ULATA	Rural	Fortalecimiento de programas productivos	Eólica / Solar
Zonas No Interconectadas – ZNI	Rural	Mejorar las condiciones de vivienda de la ruralidad	Solar / Fotovoltaico
Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Urbana	Mitigar el cambio climático	Distritos térmicos o energéticos

VIGENCIA 2023

Con el fin de darle cumplimiento a la meta de la vigencia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desarrollara actividades complementarias, en los componentes o actividades en la formulación los cuales son:

Actividad 1 – INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA:

Implementación de las nuevas tecnologías en las zonas potenciales con base en el diagnostico técnico (estudios y diseños).

Actividad 2 – PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO:

Adelantar convocatorias para la socialización con la comunidad del proyecto, la problemática identificada y a través de espacios de participación concretar los resultados esperados.

Actividad 3 – EVALUACIÓN PREFACTIBILIDAD ENERGIAS ALTERNATIVAS EN LA RURALIDAD:

Establecer la viabilidad técnica y ambiental del desarrollo como permisos, concesiones, licencias e impacto de cada uno de los puntos de implementación, dimensiones y potenciales de generación, estudio de costo y gastos, acumulación y distribución de energía.

UBICACIÓN	ZONA	OBJETIVO	IMPLEMENTACIÓN
Acueductos Veredales	Rural	Fortalecimiento de los servicios públicos	Solar - Fotovoltaica
Salones comunales	Rural	Fortalecimiento de programas productivos	Eólica / Solar
Zonas No Interconectadas – ZNI	Rural	Mejorar las condiciones de vivienda de la ruralidad	Solar / Fotovoltaico
Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Urbana	Mitigar el cambio climático	Distritos térmicos o energéticos

Tiempo de ejecución

2021-2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Población de todas las edades, géneros, grupos e identidad cultural y étnica, con prioridad en la población con discapacidad, Juventud, envejecimiento y vejez, Familias, habitantes de calle, raizales, comunidades negras, afrocolombianas y palanqueras, Pueblos indígenas, sectores LGB, víctimas del conflicto armado y enfoque de género.	5	5	5	5

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	La zona rural de Ciudad Bolívar con sus tres corregimientos.	Las veredas que tienen zonas en las que la comunidad está interesada en adelantar acciones de energías alternativas	Espacios de toda la Localidad que sean seleccionados de acuerdo con el estudio técnico (zonas y proyectos potenciales) la factibilidad de este y el impacto ambiental social o de riesgo.
2022	UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Área Rural de la localidad de Ciudad Bolívar Las veredas: Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Quiba Baja, Quiba Alta, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa, Las Mercedes.	Cada predio interesado y que sean seleccionados de acuerdo con el estudio técnico (zonas y proyectos potenciales) la factibilidad de este y el impacto ambiental social o de riesgo.
2023	UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Área Rural de la localidad de Ciudad Bolívar Las veredas: Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Quiba Baja, Quiba Alta, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa, Las Mercedes.	Cada predio interesado y que sean seleccionados de acuerdo con el estudio técnico (zonas y proyectos potenciales) la factibilidad de este y el impacto ambiental social o de riesgo.

2024	UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Área Rural de la localidad de Ciudad Bolívar Las veredas: Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Quiba Baja, Quiba Alta, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa, Las Mercedes.	Cada predio interesado y que sean seleccionados de acuerdo con el estudio técnico (zonas y proyectos potenciales) la factibilidad de este y el impacto ambiental social o de riesgo.
------	--	---	--

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia, en su preámbulo y en sus Artículos 78 al 82 donde se establecen los Derechos Colectivos y del Ambiente.
- la Corte Constitucional, mediante la sentencia C-332/14, genera el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables
- Ley 1715 de 2014 cuyo objetivo es promover la eficiencia y la implementación de energías convencionales o energías limpias,
- Decreto 2811 de 1974, "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente".
- Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 610 de 2000 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital".
- Decreto 469 de 2003 "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C".
- El Decreto 190 de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003."
- Acuerdo Distrital No. 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".
- Acuerdo Local 064 de 2020. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024. "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLIVAR.
- Decreto 101 de 2010. "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones".
- Decreto 579 de 2011 "Por medio del cual se deroga el Decreto Distrital 341 de 2010."
- Decreto 341 de 2010. "Por el cual se adoptan medidas respecto del ejercicio por parte de los/as alcaldes/as Locales para la celebración de contratos de apoyo y/o convenios de asociación con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local".
- El Acuerdo 19 de 1996 "Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Ministerio de Minas y Energía

- La Unidad de Planeación Minero-Energética UPME
- Comisión Ambiental Local – CAL
- Alcaldía Local: Referente ambiental, ULATA, oficina de prensa y comunicaciones, despacho.
- Secretaría Distrital de Ambiente – (Pro-RedEs).
- Unidad Administrativa de servicios Públicos – UAESP
- Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT.
- Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
- Policía Nacional y Ecológica.
- Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.
- Juntas de Acción comunal.
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDE
- Unidad Local de Desarrollo Local – ULDER
- Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Diferentes instituciones de educación (Universidad de Atlántico – Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia).

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.	Hábitos de Consumo.	Ejecutar las propuestas ganadoras del proceso de presupuestos participativos Fase 2 con códigos: CB016, CB017, CB018, CB019, CB020, CB021, CB022.			0	\$2.314.000.000
		Prestar sus servicios profesionales a través de programas y proyectos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje en la Localidad de Ciudad Bolívar	\$1.427.573.863		\$70.000.000	
		Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para proyección y ejecución de acciones relacionadas con hábitos de consumo y educación ambiental en localidad de ciudad bolívar"		\$849.905.671	0	
		Prestar los servicios para la proyección y ejecución de acciones relacionadas con innovación y tecnología en localidad de ciudad bolívar.			\$830.000.000	
		Prestar los servicios para la proyección y ejecución de acciones relacionadas con hábitos de consumo,			\$800.000.000	

		educación ambiental, y recuperación de puntos críticos en localidad de ciudad bolívar".				
		SUBTOTAL	\$ 1.427.573.863	\$849.905.671	\$ 1.700.000.000	\$ 2.314.000.000
Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.	Energías Alternativas para el área rural.	Prestar sus servicios profesionales a través de estrategias y fortalecimientos en planes de educación ambiental, apoyando iniciativas colectivas y sociales que permitan el aprovechamiento de tecnologías para el beneficio de la zona rural de la Localidad Ciudad Bolívar.	\$1.289.045.391	\$1.260.584.069	\$1.300.000.000	\$1.064.000.000
		SUBTOTAL	\$1.289.045.391	\$1.260.584.069	\$1.300.000.000	\$1.064.000.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$2.716.619.254	\$2.110.489.740	\$3.000.000.000	\$3.378.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$ 11.205.108.994			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.	Establecer y apoyar iniciativas colectivas o sociales que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en el manejo y/o aprovechamiento de residuos sólidos.	Hábitos de consumo	Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje.
Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.	Fomentar la implementación de acciones y/o promoción de energías alternativas en la zona rural de la localidad.	Energías alternativas	Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Dignificación de la labor de aprovechamiento y valorización de los residuos.
- Participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental que estimulen la corresponsabilidad de los diferentes actores estratégicos locales con relación al manejo integral de los residuos en la localidad.

Resultados:

- Fortalecimiento de procesos pedagógicos y cambios de cultura ciudadana en separación en la fuente consumo responsable y el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Promoción de energías alternativas en la zona rural para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y combustibles, a través de la adopción de energías renovables.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO







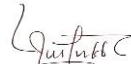



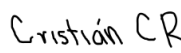


VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(15/11/2020): INSCRITO

(19/02/2021): REGISTRO

(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA	Vo.Bo.	FIRMA
21-05-2021	Se realizó la actualización todo acorde al presupuesto asignado en el POAI 2021, se incorporaron las iniciativas ganadoras de la fase II de presupuestos participativos, se incluyó las concertaciones de los grupos étnicos y se actualizó el responsable del proyecto.	Yenny Katherine Serna Ramírez-Profesional Ambiental-FDLCB. Adriana Marcela Rodríguez Ortiz- Supervisor de Apoyo AGARCC-FDLCB. Nubia Yolanda Rodríguez Pinzón-Contratista formulación de proyectos FDLCB.	  	Duvan Andrés Arboleda Obregón GDL Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de Planeación-FDLCB. Jacobó Pardey Rozo – profesional especializado 222-19	  
17-05-2022	Se realizó la actualización de las actividades de la vigencia 2022, acuerdos diferenciales, ajustes y presupuesto del cuadro financiero y datos del profesional del proyecto. Asimismo, se ajustó el presupuesto 2021, 2023 y 2024 todo acorde a los lineamientos de SDP con el proceso de deflactación	Henderson Ricardo González Martínez Andrés Octavio Rodríguez Reyes	 	Rosa Milena Molina Profesional Especializado 222 - 24 Mariela Jiménez Ovalle -Profesional de BPPL	 
01-03-2023	Se realiza la actualización de las actividades a realizar para la vigencia 2023 y al presupuesto asignado en el POAI 2023. Se adicionaron las iniciativas propuestas para presupuestos participativos para la vigencia. Se realizó el proceso de deflactación	Cristian Enrique Carpeña Ramírez		Claudia Stella Ortiz Buitrago Cargo Profesional Especializada 222-24 Mariela Jiménez Ovalle - Profesional de BPPL	 

	todo acorde a los lineamientos de SDP en las vigencias 2021, 2022 y 2024.				
--	---	--	--	--	--

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.

Observación 1. Se ciñe a los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP y a los criterios de elegibilidad del sector

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Cristian Enrique Carpeta Ramírez – CPS 446 -2022

Cargo: Profesional formulación

Correo electrónico: Cristian.carpeta@gobiernobogota.gov.co

Teléfono Oficina 7799280

Fecha de elaboración (13/11/2020)